

# **FUNDACIÓN ANTONIO GALA PARA JÓVENES CREADORES**

**Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019.**

**Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales.**

## **Índice:**

**1.1. Informe de auditoría.**

**1.2. Balance de situación pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.**

**1.3. Cuenta de resultados pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.**

**2. Memoria pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.**

## **1.1. Informe de auditoría.**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la FUNDACIÓN ANTONIO GALA DE JÓVENES CREADORES:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN ANTONIO GALA DE JÓVENES CREADORES (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos por subvenciones*

Según se indica en la nota 11 de la memoria abreviada, durante el ejercicio 2019 la Fundación ha reconocido ingresos por subvenciones, tanto de capital como de explotación, por un importe total de 512.223 euros. La normativa contable de referencia, tal y como se indica en la nota 4.10 de la memoria abreviada, establece que las subvenciones recibidas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Dada la relevancia del importe de las subvenciones, esta cuestión ha sido considerada como el aspecto más relevante de la auditoría, especialmente en relación con la correcta imputación temporal de las mismas.

Nuestros procedimientos de auditoría, en respuesta al riesgo señalado, han incluido, entre otros, la obtención del detalle de las subvenciones percibidas por la Fundación durante el ejercicio, analizando su cobro y verificando si se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su correlación con los gastos específicos subvencionados devengados en el ejercicio. Para las subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores, hemos analizado su correcta imputación a ingresos en el ejercicio de manera correlacionada con el gasto de los activos subvencionados. También hemos obtenido la documentación soporte de la concesión de las subvenciones con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las condiciones establecidas por el órgano concedente, de cara a verificar el correcto registro de las mismas. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Administración de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Alfredo González del Olmo

ROAC nº 18863

26 de mayo de 2020

*Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo*

nº 01/20/12492

*emitido por el Instituto  
de Censores Jurados  
de Cuentas de  
España*

**1.2. Balance de situación de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos.**

**1.3. Cuenta de resultados de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.**

## Balance de situación PYMESFL al cierre del ejercicio 2019

ACTIVO	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.518.986,59</b>	<b>6.933.794,45</b>
II. Bienes del Patrimonio Histórico	398,74	398,74
III. Inmovilizado material	5.906.970,82	6.016.861,68
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	610.291,05	915.208,05
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.325,98	1.325,98
1. Instrumentos de patrimonio	1.325,98	1.325,98
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>74.401,61</b>	<b>102.311,97</b>
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	73.390,83	95.964,34
VI. Inversiones financieras a corto plazo		
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.010,78	6.347,63
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>6.593.388,20</b>	<b>7.036.106,42</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.504.178,63</b>	<b>6.915.225,07</b>
A-1) Fondos propios	-9.184,05	-12.110,64
I Dotación fundacional/Fondo Social	31.010,12	31.010,12
1. Dotación fundacional/Fondo social	31.010,12	31.010,12
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		
3. Ganancias del ejercicio		
II. Reservas		
III. Excedente de ejercicios anteriores	-43.120,79	-333.203,18
IV. Excedente del ejercicio	2.926,59	290.082,42
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.513.362,71	6.927.335,74
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>20.000,00</b>	<b>50.000,00</b>
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	20.000,00	50.000,00
3. Otras deudas a largo plazo	20.000,00	50.000,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>69.209,57</b>	<b>70.881,35</b>
III. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Proveedores Inmovilizado a corto plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.709,57	37.131,35
1. Proveedores	1.758,33	2.402,06
2. Otros acreedores	29.951,24	34.729,29
V. Periodificaciones a corto plazo	37.500,00	33.750,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>6.593.388,20</b>	<b>7.036.106,42</b>

## Cuenta de resultados PYMESFL al cierre del ejercicio 2019

	(Debe)Haber	
	2019	2018
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
1. Ingresos de la actividad propia	371.250,00	691.374,13
a) Cuotas de asociados y afiliados		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	275.000,00	518.104,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	96.250,00	173.270,13
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
3. Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos	-6.047,51	-5.186,33
7. Otros ingresos de la actividad	953,90	
8. Gastos de personal	-210.312,36	-241.683,87
9. Otros gastos de la actividad	-149.841,22	-151.154,85
10. Amortización del inmovilizado	-111.367,66	-110.840,57
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	413.973,03	109.056,03
12. Excesos de provisiones		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>308.608,18</b>	<b>291.564,54</b>
14. Ingresos financieros:		
15. Gastos financieros	-764,59	-1.482,12
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-304.917,00	
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	<b>-305.681,59</b>	<b>-1.482,12</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>2.926,59</b>	<b>290.082,42</b>
19. Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)</b>	<b>2.926,59</b>	<b>290.082,42</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto</b>		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)</b>		
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)</b>		
<b>D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1) **</b>		
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>		
<b>F) Ajustes por errores</b>		
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social</b>		
<b>H) Otras variaciones</b>		
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)</b>	<b>2.926,59</b>	<b>290.082,42</b>

## **2. Memoria pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.**

# **BORRADOR**

## ***MEMORIA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS***

***EJERCICIO 2019***

***FUNDACIÓN ANTONIO GALA  
Nº DE REGISTRO: CO-1194***

**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN****A. ACTIVIDADES****A.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

**DENOMINACIÓN:** Contribuir a la promoción de los jóvenes creadores que demuestren una efectiva predisposición a realizarse humanamente en la creación artística y cultural y para lo cual demuestren tener cualidades, vocación y el espíritu de sacrificio que ello requiere.

**TIPO:** PROPIA

**SECTOR PRINCIPAL:** ARTES PLÁSTICAS, ESCÉNICAS, ESCULTURA Y LITERATURA

**FUNCIÓN PRINCIPAL:** BECAS

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** ANDALUCÍA

**DESCRIPCIÓN DETALLADA**

La Fundación Antonio Gala de Jóvenes Creadores (en adelante, la Fundación) se constituyó por Don Antonio Gala Velasco el 19 de octubre de 1999 como Fundación Cultural Privada de promoción e interés general, permanente, de duración indefinida, ámbito nacional y exenta de lucro. Su domicilio se encuentra en la calle Ambrosio de Morales nº 20 (Córdoba).

De acuerdo con sus estatutos, la Fundación tendrá por objeto el de contribuir a la promoción de los jóvenes creadores que demuestren una efectiva predisposición a realizarse humanamente en la creación artística y cultural y para lo cual demuestren tener cualidades, vocación y el espíritu de sacrificio que ello requiere. En este sentido, los jóvenes creadores convivirán en régimen de internado, fundamentalmente en la sede principal de la Fundación en Córdoba.

Para el adecuado cumplimiento del objeto general señalado, y en todo caso, sin ánimo de lucro y dentro de sus posibilidades económicas, la Fundación podrá:

- Promover la construcción o rehabilitación de edificaciones, que pasarán a ser gestionada como centro propio, encontrándose ubicada la primera y principal en la ciudad de Córdoba, que contará entre otras con instalaciones de salas de conferencias, exposiciones, biblioteca y demás idóneas al fin pretendido.
- Promover y organizar congresos, simposios, encuentros, cursos, semanarios, coloquios, exposiciones, muestras, campañas en los medios de comunicación, ciclos de conferencias y cualquier otro tipo de reuniones con personalidades de la cultura y el arte, relacionadas con el cumplimiento del objeto fundacional.
- Fomentar las actividades propias de la Fundación con becas, cursos, tesis doctorales, trabajos de postgrado, publicaciones, exposiciones, estancias en centros de estudio en España o en el extranjero, así como cualquier otra actividad análoga.
- Impulsar y promover programas de difusión, estudio e investigación en todas las áreas de la cultura y las artes.
- Realizar cualquier otro tipo de actividades o servicios, mediante la promoción, creación o mantenimiento de cuantas iniciativas permitan a la Fundación el mejor y más adecuado cumplimiento de sus fines.

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo ni, por consiguiente, entraña obligatoriedad y exclusividad en relación a todas las finalidades o prelación entre ellas, elaborando para ello sus programas de actuación y el reglamento interno de la Fundación.

Los programas de actuación especificarán las acciones concretas a llevar a cabo por la Fundación dentro del período de vigencia de los mismos, y comprenderá un estudio económico que acredite la viabilidad de dichas acciones, dentro del tiempo previsto y en función de las rentas y recursos que la Fundación pueda dedicar a ellas durante el período de que se trate.

Atendidas las circunstancias de cada época, tiempo y lugar, la Fundación podrá orientar su actividad hacia la consecución de los fines mencionados o hacia aquellas otras que, de manera expresa o tácita, se relacionen con su tenor literal o con el espíritu fundacional que los inspira.

## A.2. RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS	Previsto		realizado	
	número	horas/año	número	horas/año
personal asalariado jornada completa	5	9.130	5	9.130
personal asalariado jornada parcial	6	2.304	6	2.304
personal en prácticas	0	0	0	0

## A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	NÚMERO
personas físicas	Indeterminado
personas jurídicas	Indeterminado

## A.4. INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

La fundación no realiza actividad mercantil alguna.

**B. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS**

<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>PROMOCION JOVENES CREADORES</b>
Manutención de residentes	21.615,15
Compras de material de trabajo	4.637,86
Otros tributos	42,83
Reparaciones y conservación	13.274,38
Servicios de profesionales independientes	27.285,33
Primas de seguros	2.807,98
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.302,46
Suministros y comunicaciones	39.580,52
Otros servicios y gastos varios	40.601,04
Sueldos y salarios e indemnizaciones	165.000,94
Seguridad Social y otros gastos sociales a cargo de la Fundación	45.311,42
Gastos financieros	764,59
Gastos excepcionales	37,50
Amortización y deterioro de valor de activos no corrientes	111.367,66
Gastos de transporte	1.226,88
<b>SUBTOTAL gastos</b>	<b>476.856,54</b>
Adquisición Activo inmovilizada	1.476,80
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00
Otras aplicaciones	0,00
<b>SUBTOTAL inversiones</b>	<b>1.476,80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>478.333,34</b>

<b>RESUMEN DE LOS RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>IMPORTE</b>
En actividades propias	478.333,34
En actividades mercantiles	0,00
Otros gastos	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>478.333,34</b>

**C. RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES****Subvenciones y otro tipo de ingresos**

<b>INGRESOS en actividades propias</b>	<b>IMPORTE</b>
Aportaciones privadas	275.000,00
Subvenciones de explotación	96.250,00
Subvenciones de capital traspasadas	413.973,03
Otros ingresos (fros y excepcionales)	953,90
<b>TOTAL</b>	<b>786.176,93</b>

**Convenios de colaboración**

DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Fundación Cajasur y Convisur	30.000,00		
Fundación Tres Culturas	11.250,00		
Ayuntamiento de Córdoba	25.000,00		
El Corte Inglés	5.000,00		
Ministerio de Cultura	10.000,00		
Diputación Provincial de Córdoba	15.000,00		
<b>TOTAL</b>	<b>96.250,00</b>		

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y según lo dispuesto en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación, las entidades sin fines lucrativos deben aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES, en los términos previstos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones posteriores, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas aprobadas al amparo de las disposiciones finales primera y tercera, respectivamente, del citado real decreto. Las cuentas anuales están redactadas con claridad, para que la información suministrada sea comprensible y útil para los aportantes, beneficiario y otros interesados, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada, de conformidad con las disposiciones legales. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la administración de la Fundación, se someterán a la aprobación de la Junta de Patronos, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

**NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La Administración de la Fundación presentará al Patronato los resultados del ejercicio 2019 que arrojan un saldo de 2.926,59 €, proponiendo su aplicación a compensar el excedente de ejercicios anteriores.

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

## 1. Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

### Aplicaciones informáticas:

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Fundación se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cuatro años.

### Deterioro de valor de activos materiales e inmateriales

Al final del ejercicio la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo, el deterioro responde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, éste se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

## 2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación recibió en el ejercicio 2012 una donación en especie consistente en libros, de la Fundación José Manuel Lara, por valor de 398,74 € y que ha sido registrada en la cuenta 242. Bibliotecas.

## 3. Inmovilizado material.

Bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo, son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial, los no generadores de flujos de efectivo, se poseen para obtener flujos económicos sociales, es decir, un beneficio social. Se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tiene una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

La Fundación amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Tipo de elemento	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Utillaje	4
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para el proceso de la información	4
Otro inmovilizado material	7
Libros	7

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

#### **4. Inversiones inmobiliarias.**

La Fundación no tiene partidas por este concepto en su balance.

#### **5. Permutas.**

Durante el ejercicio no se han producido transacciones que puedan ser consideradas como permutas comerciales o no comerciales.

#### **6. Instrumentos financieros.**

##### **Activos financieros no corrientes y otros activos financieros.**

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o igual o superior o posterior a doce meses.

##### **Préstamos y cuentas a cobrar.**

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### **Inversiones a mantener hasta su vencimiento.**

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la Fundación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

#### **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.**

Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados.

#### **Activos financieros mantenidos para negociar.**

Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de Fundaciones.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.**

Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la Fundación que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio que pueden considerarse separadas del resto. También forma parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

#### **Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Fundación corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado. La Fundación no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los

instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

#### **Débitos y partidas a pagar.**

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento o en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes dados los plazos de vencimiento.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.

Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo esté asegurada a discreción de la Fundación, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

#### **7. Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro

suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

### **8. Ingresos y Gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contra prestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados. La Entidad no satisface aportaciones a planes de pensiones para sus trabajadores.

### **9. Provisiones y contingencias.**

Las cuentas anuales de la Fundación no recogen provisiones ni contingencias de ningún tipo.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **10. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

**11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

La Fundación no ha realizado operaciones ni transacciones con partes vinculadas.

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE. INVERSIONES INMOBILIARIAS Y BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.****INMOVILIZADO MATERIAL Y BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

El resumen de transacciones habidas durante el ejercicio 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado material, así como en las amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente.

	saldo al 31.12.18	adiciones o dotaciones	traspaso otras ctas.	retiros	saldo al 31.12.19
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	452,62	154,00			606,62
Edificio sede de la Fundación	7.212.145,25				7.212.145,25
Utillaje	4.022,74				4.022,74
Otras instalaciones	6.721,83				6.721,83
Mobiliario	286.126,54	288,83			286.415,37
Equipos para proc. Informáticos	23.068,56	1.033,97			24.102,53
Otro inmovilizado material	20.093,88				20.093,88
libros	398,74				398,74
<b>Total coste de adquisición</b>	<b>7.553.030,16</b>	<b>1.476,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.554.506,96</b>
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>1.535.769,74</b>	<b>111.367,66</b>			<b>1.647.137,40</b>
<b>Total neto de inmov.mat. y bienes del patrim. Histórico</b>	<b>6.017.260,42</b>				<b>5.907.369,56</b>

Existe inmovilizado material de la Fundación totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2019, concretamente útiles, mobiliario, otras instalaciones, equipos para proceso de la información y otro inmovilizado adquiridos durante los ejercicios 2002 a 2006.

Al igual que en el ejercicio precedente, la política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos y contingencias de los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2019 la administración de la Fundación considera que dicho riesgo está razonablemente cubierto.

**NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS**

	saldo al 31.12.18	revisión provisión deterioro/reduc.capital	saldo al 31.12.19
Inversiones Fras. permanentes	914.408,05	304.917,00	609.491,05
Fianzas constituidas a L/P	1.325,98		1.325,98
<b>Total coste de adquisición</b>	<b>915.734,03</b>	<b>304.917,00</b>	<b>610.817,03</b>

La inversión financiera permanente corresponde a la donación de títulos valores de la mercantil Aliatar Golf, S.A., que el fundador hizo efectiva el día 26 de septiembre de 2007, realizándose la aceptación por parte de la Fundación en escritura pública ante el notario don Carlos Albuquerque Llorens con número de protocolo 6224 el día 20 de noviembre de 2007.

Tal y como estaba previsto en 2018, durante el ejercicio 2019 se ha producido la venta de la casi totalidad de los inmuebles rústicos propiedad de la mercantil Aliatar Golf SA, estando su importe íntegramente cobrado, habiendo producido a la Fundación un deterioro de 304.917,00 €. Este deterioro se ha visto compensado con la imputación a resultados de la subvención asociada a este activo (ver nota 9).

**NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS.**

Los Pasivos Financieros a Largo Plazo está compuesto por un préstamo otorgado por D. Teodulfo Lagunero Muñoz (20.000€), sin plazo de vencimiento ni liquidación de intereses dado el carácter de la entidad.

**PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

CONCEPTO	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar					20.000,00	50.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>20.000,00</b>	<b>50.000,00</b>

**PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

CONCEPTO	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	0.00	0,00			18.677,31	24.811,54
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0,00</b>				

**NOTA 8. FONDOS PROPIOS.**

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
I. Dotación fundacional/Fondo social	31.010,12			31.010,12
II. Reservas	0,00			0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-333.203,18	290.082,42		-43.120,76
IV. Excedente del ejercicio	290.082,42	2.926,59		2.926,59
<b>TOTALES</b>	<b>-12.110,64</b>			<b>-9.184,05</b>

La dotación fundacional está constituida por una aportación de 6.010,12 € realizada por el fundador don Antonio Gala Velasco al momento de la constitución de la Fundación. En el año 2016, concretamente en la sesión del Patronato celebrada el día 14 de octubre se aprobó incrementar la dotación de la Fundación en 25.000 Euros, los cuales fueron aportados mediante aportación dineraria, por el Fundador D. Antonio Gala, mediante ingreso en la cuenta de la Fundación en Cajasur, quedando el valor económico de la dotación fundacional establecido en 31.010,12 Euros.

**NOTA 9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

1. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS					
CUENTAS	CARACTERISTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias	No monetarias	Monetarias	No monetarias	
130. Subvenciones oficiales de capital					

131. Donaciones y legados de capital					
132. Otras subvenciones, donaciones y legados		6.513.362,71			6.513.362,71
<b>TOTAL PERIODIFICABLES</b>		6.513.362,71			6.513.362,71
740. Subv. donaciones y legados a las actividad	96.250,00				96.250,00
<b>TOTAL NO PERIODIFICABLES</b>					
<b>TOTALES</b>	<b>96.250,00</b>	<b>6.513.362,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.609.612,71</b>

## 2. Movimiento de las partidas del balance.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
FONDOS PROPIOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCION (imputación a resultados)	SALDO FINAL
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados	6.927.335,74		413.973,03	<b>6.513.362,71</b>
<b>TOTALES</b>	<b>6.927.335,74</b>	<b>0,00</b>	<b>413.973,03</b>	<b>6.513.362,71</b>

## 3. Origen de subvenciones donaciones y legados.

El origen de las Subvenciones, donaciones y legados recogidos en los estados contables de la Fundación corresponde a la donación modal de la Sede Social de la Fundación realizada por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y a la donación de títulos valores de la mercantil Aliatar Golf, S.A., que don Antonio Gala Velasco hizo efectiva el día 26 de septiembre de 2007.

En el ejercicio 2012, se incorporó el valor de los libros donado por la Fundación José Manuel Lara.

## NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

### 1. Impuestos sobre beneficios y situación con Organismos Públicos

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Fundaciones es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:			2.926,59
		Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	786.176,93	783.250,34
	Otras diferencias		
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios		
<b>BASE IMPONIBLES (Resultado Fiscal)</b>			<b>0</b>

A 31 de diciembre de 2019 la composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

organismos públicos	saldo deudor	saldo acreedor
H.P. Deudora por Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
H.P. acreedor por IVA		0,00
H.P. acreedor por retenciones practicadas		7.249,58
Organismo Seguridad Social acreedores		5.716,51
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>12.966,29</b>

Consideramos que no existen contingencias fiscales que puedan derivar en la incoación de expediente sancionador por parte de los Servicios de Inspección de la Agencia Tributaria. Tanto los criterios de contabilización como los fiscales se han realizado de acuerdo con lo establecido en la normativa que regula dicha materia.

#### **NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS**

##### **- INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA.**

Los ingresos habidos en el ejercicio 2019 corresponden a:

Ingresos	Euros
Aportaciones privadas	275.000,00
Subvenciones y donaciones trasladadas a la explotación	96.250,00
Subv.y donaciones de capital trasladadas a la explotación	413.973,03

Otros ingresos ( financieros y excepcionales)	953,90
<b>Total ingresos</b>	<b>786.176,93</b>

Detalle de las aportaciones privadas:

<u>aportaciones privadas</u>	Euros
Antonio Gala Velasco	245.000,00
Santiago Eguidazo Velasco	30.000,00
<b>Total aportaciones</b>	<b>275.000,00</b>

**Subvenciones, donaciones y legados de capital imputados a resultados:**

Corresponde con la imputación a la cuenta de resultados del ejercicio de la parte proporcional, según porcentaje de amortización aplicado al valor de la construcción del edificio en el que la Fundación tiene su sede social, así como a la imputación a resultados de la subvención correspondiente al deterioro registrado en la participación en la sociedad Aliatar Golf.

Existen **ingresos extraordinarios** por importe de 953,90 Euros correspondiente a indemnizaciones abonadas por compañías aseguradoras derivadas de siniestros.

- **APROVISIONAMIENTOS.**

Aprovisionamientos	Euros
Compras de material de trabajo	4.637,86
Compras de otros aprovisionamientos	1.409,65
<b>total aprovisionamientos</b>	<b>6.047,51</b>

Comprende la primera partida los consumos de material de trabajo necesarios para la actividad de los residentes, no se han realizado compras que puedan clasificarse como otros aprovisionamientos en el ejercicio.

- **CARGAS SOCIALES:**

Gastos de Personal	Euros
<b>Sueldos y salarios</b>	163.967,41
<b>Indemnizaciones</b>	1.033,53
<b>Seguridad Social a cargo de la Fundación</b>	45.311,42
<b>Otros gastos sociales</b>	0,00

<b>total gastos de personal</b>	<b>210.312,36</b>
---------------------------------	-------------------

- OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD:**

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Euros
Manutención de residentes	21.615,15
Otros tributos	42,83
Reparaciones y conservación	13.274,38
Servicios prof. Independientes	27.285,33
Primas de Seguros	2.807,98
Publicidad y Relaciones Públicas	3.302,46
Suministros y comunicaciones	39.580,52
Otros servicios y gastos varios	41.895,07
Gastos excepcionales	37,50
<b>total servicios exteriores</b>	<b>149.841,22</b>

Los tributos corresponden al pago de la tasa municipal de entrada de vehículos por importe de 42,83 Euros.

Los gastos en reparaciones y conservación se deben básicamente a los gastos de mantenimiento de ascensores, aire acondicionado, jardines y ordenadores de la Fundación.

Los servicios de profesionales independientes se refieren principalmente a gastos de asesoramiento externo de contabilidad, laboral y fiscal, prevención de riesgos laborales y otros profesionales contratados puntualmente para fines culturales de la Fundación.

En primas de seguros, las concertadas para cubrir urgencias médicas, seguros del edificio, de responsabilidad civil y del mosaico romano que preside el salón de actos.

En suministros y comunicaciones, los consumos de luz, agua, teléfono, gas, correos y gastos de mensajería.

Los gastos registrados en el epígrafe de otros servicios y gastos varios contemplan los gastos de mentores, transportes, generales, limpieza, vigilancia, gastos de viaje del personal, del patronato, de los residentes y los gastos derivados de la persona en prácticas.

Otros Gastos y Amortizaciones	Euros
Gastos financieros	764,59
Amortización del inmovilizado material	111.213,66
Amortización del inmovilizado inmaterial	154,00
<b>total otros gastos y amortizaciones</b>	<b>112.132,25</b>

Los gastos financieros comprenden en su mayor parte a la liquidación de intereses de las cuentas de crédito que de la Fundación.

#### **NOTA 12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.**

La dotación fundacional está constituida por una aportación inicial de 6.010,12 Euros, realizada por el fundador don Antonio Gala Velasco, y otra aportación de 25.000,00 Euros también realizada por el fundador en el ejercicio 2016, quedando el valor económico de la dotación fundacional establecido en 31.010,12 Euros

El destino de las rentas e ingresos y su grado de cumplimiento de fines, se explicita en los siguientes cuadros:

Ejercicio	ingresos brutos computables	gastos computables					aplicación excedentes
		70% fines Funcionales	Gastos aplicados a dichos fines	cumplimiento art 27 I/50	gastos de administración	diferencia	
2002	448.457,20	313.920,04	211.081,43	a		237.375,77	237.375,77
2003	741.623,42	519.136,39	752.195,38	a		-10.571,96	-10.571,96
2004	767.885,17	537.519,62	791.128,12	a		-23.242,95	-23.242,95
2005	648.458,50	453.920,95	730.179,16	a		-81.720,66	-81.720,66
2006	476.597,25	333.618,08	465.320,49	a		11.276,76	11.276,76
2007	375.837,51	263.086,26	441.893,77	a		-66.056,26	-66.056,26
2008	524.390,97	367.073,68	544.046,42	a		-19.655,45	-19.655,45
2009	544.910,31	381.437,22	590.465,70	a		-45.555,39	-45.555,39
2010	513.040,80	359.128,56	538.340,90	a		-25.300,120	-25.300,10

2011	591.526,59	414.068,61	616.678,85	a		-25.152,26	-25.152,26
2012	382.027,89	267.419,52	735.383,22	a		-353.355,33	-353.355,33
2013	696.524,52	487.567,16	706.495,79	a		-9.971,27	-9.971,27
2014	409.276,70	286.493,69	651.250,87	a		-241.974,17	-241.974,17
2015	583.445,08	408.411,56	595.046,11	a		-11.601,03	-11.601,03
2016	1.380.203,94	966.142,76	1.279.198,75	a		101.005,19	101.005,19
2017	808.533,44	565.973,41	506.211,05	a		302.322,39	302.322,39
2018	800.430,13	560.303,19	510.347,74	a		290.082,42	290.082,42
2019	786.176,93	550.323,85	783.250,34	a		2.926,59	2.926,59
<b>Totales</b>	<b>11.479.346,35</b>	<b>8.035.542,45</b>	<b>11.448.514,09</b>		<b>0,00</b>	<b>30.832,27</b>	<b>30.832,27</b>

<b>cumplimiento artículo 27 de la L/50</b>
--

ejercicio	70% a diferir en 4 años	aplicación	Pendiente
2002	102.838,61	0,00	102.838,61
2003	0,00	10.571,96	92.266,65
2004	0,00	92.266,65	0,00
2005	0,00	0,00	0,00
2006	0,00	0,00	0,00
2007	0,00	0,00	0,00
2008	0,00	0,00	0,00
2009	0,00	0,00	0,00
2010	0,00	0,00	0,00
2011	0,00	0,00	0,00
2012	0,00	0,00	0,00
2013	0,00	0,00	0,00
2014	0,00	0,00	0,00
2015	0,00	0,00	0,00
2016	0,00	0,00	0,00
2017	0,00	0,00	0,00
2018	0,00	0,00	0,00
2019	0,00	0,00	0,00

**DESTINO DE RENTAS E INGRESOS. GRADO DE CAPITALIZACIÓN: DOTACIÓN FUNDACIONAL Y REMANENTE.**

año	ingresos netos	ingresos a destinar a remanente	
		Dotación Fundacional	Excedente
2002	237.375,77	6.010,12	231.365,65
2003	-10.571,96		-10.571,96
2004	-23.242,95		-23.242,95
2005	-81.720,66		-81.720,66
2006	11.276,76		11.276,76
2007	-66.056,26		-66.056,26
2008	-19.655,45		-19.655,45
2009	-45.555,39		-45.555,39
2010	-25.300,10		-25.300,10
2011	-25.152,26		-25.152,26
2012	-353.355,33		-353.355,33
2013	-9.971,27		-9.971,27
2014	-241.974,17		-241.974,17
2015	-11.601,03		-11.601,03
2016	126.005,19	25.000,00	101.005,19
2017	302.322,39		302.322,39
2018	290.082,42		290.082,42
2019	2.926,59		2.926,59
<b>totales</b>	<b>55.832,29</b>	<b>31.010,12</b>	<b>24.822,17</b>

**NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN**

**1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.**

A 31 de diciembre de 2019 la composición del Patronato era la siguiente:

**Composición del Patronato a 31 de diciembre de 2019**

<b>Cargos</b>	<b>Patronos</b>
Presidente:	D. Antonio Gala Velasco
Vicepresidente:	D. Francisco Moreno Crespo.
Patronos Natos:	D. Ángel María Cañadilla Moyano
	D. Teodulfo Lagunero Muñoz
Patronos Electos:	D. Antón García Abril
	D. Antonio Muñoz Molina
	D. Jesús Badenes del Río
	Dña. María del Pilar Citoler Carilla
	D. Luis Cárdenas García
	Dña. Isabel Ramírez Núñez de Prado
	Dña. Ángela González López de Carrizosa
	D. Enrique Loewe Lynch
	D. Pedro Miró Roig

**2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.**

<b>empleados por categorías</b>	<b>núm. medio de empleados</b>
Dirección/Gerencia	1
Conserjes	1,27
Limpiadoras	2,18
Cocineras	0,31
Monitores	0,97
<b>Total</b>	<b>5,73</b>

**NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Fundación no ha realizado operaciones ni transacciones con partes vinculadas. Las aportaciones realizadas por el Patrono y fundador Don Antonio Gala Velasco tienen carácter de liberalidad, no teniendo la misma repercusión fiscal de ningún orden.

**NOTA 15 y 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.****1. a) Detalle de los recursos económicos empleados en la actividad:**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Desviación</b>	<b>%</b>
Manutención de residentes	20.000,00	21.615,15	1.615,15	8,08%
Compras de material de trabajo	5.000,00	4.637,86	-362,14	-7,24%
Otros tributos	50,00	42,83	-7,17	-14,34%
Reparaciones y conservación	9.000,00	13.274,38	4.274,38	47,49%
Servicios de profesionales independientes	26.800,00	27.285,33	485,33	1,81%
Primas de seguros	2.500,00	2.807,98	307,98	12,32%
Servicios bancarios y gastos financieros	500,00	764,59	264,59	52,92%
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	3.000,00	3.302,46	302,46	10,08%
Suministros	39.000,00	39.580,52	580,52	1,49%
Otros servicios y gastos varios	42.600,00	40.601,04	-1.998,96	-4,69%
Sueldos y salarios e indemnizaciones	170.807,17	165.000,94	-5.806,23	-3,40%
Seguridad Social a cargo de la Fundación	48.000,00	45.311,42	-2.688,58	-5,60%
Amortización	110.500,00	111.367,66	867,66	0,79%
Transportes	300,00	1.226,88	926,88	308,96%
Gastos excepcionales	0,00	37,50	37,50	100%
<b>SUBTOTAL gastos</b>	<b>478.057,17</b>	<b>476.856,54</b>	<b>-1.200,63</b>	<b>-0,25%</b>
<b>SUBTOTAL inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>1.476,80</b>	<b>1.476,80</b>	<b>100,00 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>478.057,17</b>	<b>478.333,34</b>	<b>-276,17</b>	<b>-0,06 %</b>

El comparativo entre los ingresos previstos y los efectivamente generados, se detalla en los siguientes cuadros:

INGRESOS	Previsto	Realizado	Desviación	%
Aportaciones privadas	38.000,00	275.000,00	237.000,00	623,68%
Subvenciones del sector publico	226.000,00	96.250,00	-129.750,00	-57,41%
Subvenciones traspasadas	109.056,03	413.973,03	304.917,00	279,59%
Otros ingresos	0,00	953,90-	953,90	100 %
<b>TOTAL</b>	<b>224.000,00</b>	<b>786.176,93</b>	<b>562.176,93</b>	<b>250,97%</b>

RESUMEN DE RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS	Previsto	Realizado	Desviación	%
En actividades propias	478.057,17	478.333,34	-276,17	-0,15 %
En actividades mercantiles				
Otros gastos				
<b>TOTAL</b>	<b>478.057,17</b>	<b>478.333,34</b>	<b>-276,17</b>	<b>-0,06%</b>

### 1.b) Otra información: Ejecución de objetivos.

GASTOS / INVERSIONES	Previsto	Realizado	%
Manutención de residentes	20.000,00	21.615,15	108,08 %
Compras de material de trabajo	5.000,00	4.637,86	92,76 %
Otros tributos	50,00	42,83	85,66 %
Reparaciones y conservación	9.000,00	13.274,38	147,49 %
Servicios de profesionales independientes	26.800,00	27.285,33	101,81 %
Primas de seguros	2.500,00	2.807,98	112,32 %
Servicios bancarios y gastos financieros	500,00	764,59	152,92 %
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	3.000,00	3.302,46	110,08 %
Suministros	39.000,00	39.580,52	101,49 %

Otros servicios y gastos varios	42.600,00	42.077,84	98,77 %
Sueldos y salarios e indemnizaciones	170.807,17	165.000,94	96,60 %
Seguridad Social a cargo de la Fundación	48.000,00	45.311,42	94,40 %
Amortización	110.500,00	111.367,66	100,79 %
Transportes	300,00	1.226,88	408,96 %
Gastos no deducibles		0,00	
Gastos excepcionales		37,50	
<b>SUBTOTAL gastos no presupuestados</b>		<b>37,50</b>	
<b>Total Gastos incurridos en actividad propia</b>		<b>78.333,34</b>	

## 2. Otros Indicadores de realización o de cumplimiento de objetivos.

RECURSOS HUMANOS	Previsto		realizado	
	número	horas/año	número	horas/año
personal asalariado jornada completa	5	9.130	5	9.130
personal asalariado jornada parcial	6	2.304	6	2.304
personal en prácticas	0	0	0	0

### Inventario al 31/12/2019 de la "FUNDACION ANTONIO GALA PARA JOVENES CREADORES"

	fecha adquisición	valor contable total	dotación 2019	f.a.a. 31/12/19	neto contable a 31/12/2019	cargas y gravámenes que afecten al elemento	otras circunstancias Forma parte de la dotación fundacional o esta vinculado directamente al cumplimiento de fines fundacionales
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>							
Valor de la Sede Social		7.212.145,25	109.056,03	1308.672,36	5.903.472,89		
Suelo	23-10-02	1.759.343,79	0,00	0,00	1.759.343,79		Vinculado directamente
Construcción	23-10-02	5.452.801,46	109.056,03	1.308.672,36	4.144.129,10		Vinculado directamente
Aplicaciones informáticas		606,62	154,00	606,62	0,00		
programa antivirus nod32	27-09-16	146,97	0,00	146,97	0,00		Vinculado directamente
Inper, s.c.a.	18-09-17	151,25	0,00	151,25	0,00		Vinculado directamente
lnper. s.c.a.	17-09-18	154,40	0,00	154,40	0,00		Vinculado directamente

Inper, s.c.a.	02-09-18	154,00	154,00	154,00	0,00	Vinculado directamente
Utillaje		4.022,74	0,00	4.022,74	0,00	
Varios utillaje	08-10-02	773,11	0,00	0,00	0,00	Vinculado directamente
Detec.siemens	06-11-02	99,95	0,00	0,00	0,00	Vinculado directamente
Compresor Airstar	31-10-05	922,48	0,00	0,00	0,00	Vinculado directamente
Tarimas F.Gala	15-03-05	2.227,20	0,00	0,00	0,00	Vinculado directamente
Otras instalaciones		6.721,83	0,00	6.721,83	0,00	
Sistema de alarma	20-03-03	5.124,68	0,00	5.124,68	0,00	Vinculado directamente
Baterías condensadores electricidad	14-04-08	1.597,15	0,00	1.597,15	0,00	Vinculado directamente
Mobiliario		286.415,37	786,78	284.896,72	1.518,65	
Sillas de skai	03-10-02	69,72	0,00	69,72	0,00	Vinculado directamente
Mesas de pino	11-10-02	807,60	0,00	807,60	0,00	Vinculado directamente
Mesas de audio	12-12-02	510,35	0,00	510,35	0,00	Vinculado directamente
Mobiliario edificio	30-12-02	261.376,10	0,00	261.376,10	0,00	Vinculado directamente
Armarios metálicos libros	31-03-03	17.103,12	0,00	17.103,12	0,00	Vinculado directamente
Tarimas flotantes con cajillos metálicos	01-03-04	842,16	0,00	842,16	0,00	Vinculado directamente
Armario congelador 540 l	14-10-08	1.177,40	117,74	1.168,36	9,04	Vinculado directamente
Mesa, Sillón Armario (M.Rodríguez)	23-10-12	1.493,70	149,37	1.344,33	149,37	Vinculado directamente
3 armarios metálicos 30/07/2015	30-07-15	660,66	66,07	291,79	368,87	Vinculado directamente
Estanterías Mecalux 09/09/2015	09-09-15	1.240,73	124,07	537,65	703,08	Vinculado directamente
Colchón Damaso	08-02-17	407,00	40,70	118,71	288,29	Vinculado directamente
Tech. inter Córdoba	06-09-17	198,00	0,00	198,00	0,00	Vinculado directamente
Tech inter Córdoba	05-12-17	100,00	0,00	100,00	0,00	Vinculado directamente
Tech. inter Córdoba	16-10-18	140,00	0,00	140,00	0,00	Vinculado directamente
Piramia	04-10-19	160,86	160,86	160,86	0,00	Vinculado directamente
Solintel	09-10-19	47,99	47,99	47,99	0,00	Vinculado directamente
Cecotec	23-10-19	79,98	79,98	79,98	0,00	Vinculado directamente
Equipos para proc.informatic.		24.102,53	1.370,85	22.123,28	1.979,25	
Tres ordenadores	05-09-02	3.778,69	0,00	3.778,69	0,00	Vinculado directamente
Dos ordenadores	16-09-02	1.730,88	0,00	1.730,88	0,00	Vinculado directamente
Ordenadores	07-10-02	2.468,69	0,00	2.468,69	0,00	Vinculado directamente
Altavoces y regrabadora	09-10-02	482,51	0,00	482,51	0,00	Vinculado directamente
Impresora HP 3820-C	24-03-03	112,11	0,00	112,11	0,00	Vinculado directamente
Ordenador Fundación Gala	27-10-03	928,12	0,00	928,12	0,00	Vinculado directamente
Ordenador Fundación Gala	16-11-04	1.189,79	0,00	1.189,79	0,00	Vinculado directamente
Cámara Sony DSCWIS	17-01-05	448,49	0,00	448,49	0,00	Vinculado directamente
Disco Duro	11-04-05	183,91	0,00	183,91	0,00	Vinculado directamente
InforDrivers (Disco duro)	09-01-06	53,35	0,00	53,35	0,00	Vinculado directamente
Infor Drivers (Monitor 17")	07-12-06	166,25	0,00	166,25	0,00	Vinculado directamente
Infor Drivers ( CPU )	11-12-06	235,60	0,00	235,60	0,00	Vinculado directamente
Multif.sist.digital KM MOD. B H-211	24-09-08	2.638,40	0,00	2.638,40	0,00	Vinculado directamente
Bundle con M-BOX2 PRO	27-01-09	741,43	0,00	741,43	0,00	Vinculado directamente

IMAC 215" A 2,5 PRO 13"	03-11-11	1.636,00	0,00	1.636,00	0,00	Vinculado directamente
APPLE MACBOOK PRO 13"	09-10-14	1.517,96	0,00	1.517,96	0,00	Vinculado directamente
Inper , S.C.A.	03-10-16	220,43	0,00	220,43	0,00	Vinculado directamente
Ofisur, S.L.	07-10-16	1.754,50	438,63	1.754,50	0,00	Vinculado directamente
Ordenador inter core	22-11-16	567,15	141,79	567,15	0,00	Vinculado directamente
Servisector	22-05-17	393,25	98,31	253,97	139,28	Vinculado directamente
Equipo de sonido	15-11-17	453,75	113,44	236,33	217,42	Vinculado directamente
Inper, sc.a.	08-01-18	459,80	114,95	229,90	229,90	Vinculado directamente
Servisector	18-05-18	453,75	66,17	132,34	321,41	Vinculado directamente
Servisector	18-10-18	453,75	18,91	37,81	415,94	Vinculado directamente
Inper, s.c.a.	21-05-19	269,00	269,00	269,00	0,00	Vinculado directamente
Promusica	27-09-19	699,00	43,69	43,69	655,31	Vinculado directamente
Shenzen teccpo	05-10-19	65,97	65,97	65,97	0,00	Vinculado directamente
<b>Otro inmovilizado material</b>		<b>20.093,88</b>	<b>0,00</b>	<b>20.093,88</b>	<b>0,00</b>	
Otro inmovilizado material		18.054,28	0,00	18.054,28	0,00	Vinculado directamente
Material Deportivo		730,60	0,00	730,60	0,00	Vinculado directamente
Video LG LV 4265		79,00	0,00	79,00	0,00	Vinculado directamente
Video		30,00	0,00	30,00	0,00	Vinculado directamente
Mesa Mezclas		1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	Vinculado directamente

### **NOTA 17. HECHOS POSTERIORES.**

El Gobierno de España promulgó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, con una duración inicial de 15 días naturales. Posteriormente, se ha prorrogado sucesivamente dicho estado de alarma hasta el 7 de junio de 2020.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido al aumento significativo de la incertidumbre económica.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, desde el día 17 de marzo de 2020 se han publicado diversos Reales Decretos-ley introduciendo medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido consecuencias relevantes para la Fundación en el curso 2019-20 y actualmente no es posible realizar una estimación de los potenciales impactos futuros derivados de esta crisis. La Fundación evaluará, durante el ejercicio 2020, el impacto de los acontecimientos que se produzcan sobre su patrimonio y situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha.

### **NOTA 18. ACTIVIDAD CULTURAL DESARROLLADA.**

Actividades permanentes: Programa de visitas guiadas a la sede de la Fundación Antonio Gala y a la exposición permanente Recuerdos de Antonio Gala.

Visitas guiadas gratuitas a escolares de educación primaria y secundaria, bachillerato, universitarios y colectivos, con reserva previa.

### Enero

11/1 al 15/2: Exposición *El retorno del fenicio*, del escultor Douglas Abdell.

14/1: El ministro de Cultura, José Guirao, visita la Fundación Antonio Gala.

15/1: Presentación del libro *Desde el Sur te lo digo*, una edición de Pedro J. Plaza con poemas malagueños de Antonio Gala.

22/1: Sesión de trabajo con el artista Brayan Chipana.

23 y 24/1: Visita del crítico de arte Javier Rodríguez Marcos.

30/1: Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Antonio Gala.

### Febrero

4/2: Sesión de trabajo con la escritora Khadija El Fhal.

5/2: Sesión de trabajo con el artista Rako.

12/2: Presentación del libro de Alba Carballal, *Tres maneras de inducir un coma* (Seix Barral), a cargo del escritor Dimas Prychyslyy.

13/2: Sesión de trabajo con la escritora Carla M. Nyman.

15 al 17/2: Visita del escritor Juan Gómez Bárcena.

19/2: Sesión de trabajo con la escritora Clyo Mendoza.

20/2: Sesión de trabajo con el artista Enrique José Sanz Zamora.

25 y 26/2: Visita del diseñador de moda Petro Valverde.

27/2: Sesión de trabajo con la artista Paula Valdeón Lemus.

### Marzo

6/3: Sesión de trabajo con el artista Guillermo Velasco.

8/3: Visita del pintor Sergio Romero Linares.

12/3: Sesión de trabajo con la escritora Irene Saravia Enrech.

13/3: Sesión de trabajo con el escritor Gerard Serra Porcel.

15/3 al 10/5: Colaboración con la XVII Bienal de Fotografía de Córdoba.

La Fundación es una de las sedes de la XVII edición de la Bienal de Fotografía de Córdoba, acogiendo una de las exposiciones temporales que forman parte de la programación de este certamen.

23/3: Concierto de la Camerata Capricho Español-Fundación Antonio Gala y el Coro Ziryab en la iglesia de La Magdalena, con el programa *Requiem* de WA Mozart y *Lux Aeterna* de Rubén Jordán.

26/3: Presentación del libro *Dos arbolitos Locos (Lorca para niños y mayores)*, con la traducción de poemas de Lorca al inglés de Carla M. Nyman, publicado por Ediciones En Huida.

26/3: Sesión de trabajo con el artista Brayan Chipana.

27/3: Presentación de la novela *Recordaré abril*, de Alberto de la Rocha,

obra ganadora del I Certamen Literario Biblioteca Fundación Antonio Gala- Editorial Planeta. Presentación a cargo de las escritoras Tania Padilla y María Zaragoza. Actividad enmarcada en la programación de la Feria del Libro de Córdoba 2019.

30 y 31/3: Visita de la escritora Cristina Morales.

#### Abril

2/4: Sesión de trabajo con la escritora Khadija El Fhal.

3/4: Visita de la escritora Nerea Riesco.

3/4: Sesión de trabajo con el artista Rako.

4/4: Mesa redonda "Narrativa joven: el reto de publicar", con la participación de los escritores María Zaragoza, Alba Carballal, Alberto de la Rocha y Tania Padilla.

Actividad enmarcada en la programación de la Feria del Libro de Córdoba 2019.

5/4 y 6/4: VII Encuentros Interartísticos de la Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores.

Conferencias, encuentros, jornadas de puertas abiertas, visitas guiadas y talleres infantiles.

7/4 al 9/4: Visita de la escritora Sara Torres.

9/4: Presentación del poemario *Phantasmagoria*, de Sara Torres, publicado por La Bella Varsovia, con una *performance* con imágenes de Marta Velasco y paisajes sonoros de Ana Quiroga.

10/4: Sesión de trabajo con el artista Enrique Javier Sanz Zamora.

23/4: Sesión de trabajo con la escritora Irene Saravia Enrech.

24/4: Sesión de trabajo con la artista Paula Valdeón Lemus.

29/4 y 30/4: Visita del escritor Javier Vela.

29/4: Presentación de la novela de Javier Vela, *La tierra es para siempre* (Ed. Macleín y Parker), a cargo de la escritora Carla M. Nyman.

30/4: Sesión de trabajo con el escritor Gerard Serra Porcel.

### Mayo

2/5: La Fundación Antonio Gala recoge el premio Cordobeses del Año 2018, concedido por el Diario Córdoba.

7/5: Sesión de trabajo con el artista Guillermo Velasco.

15/5: Concierto de Clausura del Curso 2018-2019, a cargo de la Camerata Capricho Español-Fundación Antonio Gala.

16/5: Visita del escritor Ben Clark.

17/5: Acto de clausura del curso a cargo de la XVII Promoción de Residentes de la Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores. Inauguración de la exposición de artes plásticas XVII Promoción.

### Junio

17/5 al 30/6: Exposición de obras de los artistas plásticos residentes de la XVII Promoción de la Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores.

### Septiembre

26/9 al 2/11. Exposición "Morada al Sur", de Virginia Bersabé, residente de la decimotercera promoción.

### Octubre

2/10 al 17/11. Exposición "Promoción diecisiete", de los artistas de la decimoséptima promoción, en la sala de exposiciones temporales del Centro Cultural Cajagranada, en Granada.

16/10. Acto de inauguración del curso 2019-2020 y bienvenida a los residentes de la decimoctava promoción.

23/10. Visita del alcalde de Córdoba, José María Bellido, y la consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Patricia del Pozo, a la Fundación Antonio Gala.

28/10. Presentación a los medios de comunicación de las actividades de la II Semana de Gala.

29/10. Sesión de trabajo con la artista Rosa Aguilar Santos.

30/10. Sesión de trabajo con el escritor Juan Domingo Aguilar Arcalá.

### Noviembre

6/11. Sesión de trabajo con la compositora Paloma Silveira Rossatto.

8/11. Presentación de la novela "Un hombre bajo el agua", del escritor Juan Manuel Gil, residente de la primera promoción.

Semana de Gala 2019.

11/11. 12.00 h. Acto inaugural de la Semana de Gala 2019.

11/11. 20.00 h. Encuentros en la Fundación.

Interviene: Enrique Loewe (Fundador y Presidente de Honor de la Fundación Loewe). Modera: Jesús Vigorra (periodista).

12/11. 11.00 h. Taller de retrato para escolares de Educación Infantil y Primaria.

12/11. 19.30 h. Inauguración de la exposición Antonio Gala y Elio Berhanyer. Historia de una amistad. Abierta hasta el 14/12.

12/11. 20.00 h. Charla-coloquio. Antonio Gala: teatro y moda.

Intervienen: Victoria Vera (actriz) y Pedro Mansilla Viedma (sociólogo especializado en análisis de moda, crítico de moda, periodista). Modera: Francisco Moreno (Vicepresidente de la Fundación Antonio Gala).

13/11. 9.30 h. II Concurso de Pintura Rápida Antonio Gala.

13/11. 11.00 h. Taller de retrato para escolares de Educación Infantil y Primaria.

13/11. 18.00 h. Entrega de Premios del II Concurso de Pintura Rápida Fundación Antonio Gala.

14/11. 20.00 h. Fallo del Certamen Biblioteca Fundación Antonio Gala de la Editorial Planeta.

Intervienen: Nativel Preciado (escritora y periodista) y Ana García D'Atri (periodista y editora).

15/11. 20.00 h. Recital de poemas ANTONIO GALA "A L M A"

Voz: Manuel Galiana.

Guitarra: Guillermo Fernández.

16/11. 20.00 h. Concierto de la Camerata Capricho Español-Fundación Antonio Gala y el Coro Ziryab.

Dos nocturnos para coro sobre poemas de Antonio Gala (C. Castiñeira).

Concierto para Fagot y Orquesta en la menor RV 497 (A. Vivaldi).

Gloria RV 589 (A. Vivaldi).

Iglesia de la Magdalena (Plaza de la Magdalena, s/n).

17/11. 12.00 h. Entrega de Premios del II Certamen de Poesía Infantil Antonio Gala.

17/11. 13.00 h. Acto de Clausura. Antonio Gala: Vino y literatura. Homenaje de la Denominación Montilla-Moriles a Antonio Gala

13/11. Sesión de trabajo con la artista María Rosa Aránega.

18/11. Encuentro con la poeta Itziar López Guil, presentada por Javier Fernández, poeta y responsable de Ucopoética.

19/11. Sesión de trabajo con la escritora Estefanía Arista.

20/11. Sesión de trabajo con la artista Alba Lorente.

23 y 24/11. Visita de la comisaria artística Reyes Pérez Castillo.

26/11. Sesión de trabajo con el escritor Kevin Cuadrado.

27/11. Sesión de trabajo con la artista Ana Pavón Porras.

### Diciembre

3/12. Sesión de trabajo con el guionista Borja Moreno Martínez.

4/12. Sesión de trabajo con la artista Paula Sánchez.

10/12. Sesión de trabajo con la escritora Alejandra Retana.

11/12. Sesión de trabajo con la artista Lucía Tello.

11/12. Presentación del libro "Hostias", del artista visual Goval, publicado por Utopía Libros.

13 y 14/12. Concierto de Navidad, a cargo de la Camerata Gala, con obras de Schumann, Vivaldi y Corelli.

17/12. Sesión de trabajo con la escritora Carmen Rotger Ordóñez.

18/12. Sesión de trabajo con la escritora Elvira Susín.

18/12. Encuentro con Francisco Contreras Molina, Niño de Elche, que mantiene un diálogo con el poeta Juan Domingo Aguilar sobre creación y música.

19/12 al 18/1. Exposición "Evolucionismo: orígenes", del pintor José María Useros.

La Junta de Patronos de Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores en su sesión celebrada el día 9 de julio de 2020, formula y aprueba de modo definitivo las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2019 formuladas de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. Francisco Moreno Crespo. (Vicepresidente en funciones de Presidente)	
D. Luis Cárdenas García.	D. Antón García Abril.
D. Ángel María Cañadilla Moyano.	D. Teodulfo Lagunero Muñoz.
D. Enrique Loewe Lynch.	D. José María Gala García (Secretario).
Dña. Ángela González López de Carrizosa.	D. Antonio Muñoz Molina.
D <sup>a</sup> Pilar Citoler Carilla	D. Pedro Miró Roig.